

## **INFORME DE EJECUCION PRESUPUESTAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y SEGUIMIENTO AL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES.**

De conformidad con la Ley 87 de 1993 y la Ley 1712 de 2014, la Oficina de Control Interno, emite el presente informe de seguimiento a la ejecución presupuestal y al plan anual de compras al 31 de diciembre de 2016.

### **OBJETIVO:**

Realizar el seguimiento al presupuesto de Ingresos y gastos y al plan de adquisiciones, a fin de verificar el cumplimiento de la normatividad,

### **METODOLOGIA:**

Para el seguimiento se tomó como base la ejecución presupuestal a diciembre 31 de 2016 versus el plan de adquisiciones del mismo año. Así mismo se tuvo en cuenta los informes de ejecución de ingresos y gastos del SIIF Nación II suministrados por el Grupo de Presupuesto de la Dirección Administrativa y Financiera.

### **MARCO LEGAL**

Aplicación del Decreto 111 de 1996 por el cual se compilan la Ley 38 de 1989, la Ley 179 de 1994 y la Ley 225 de 1995 que conforman el estatuto orgánico del presupuesto.

**ALCANCE:** Inicia con el análisis de la información a la ejecución presupuestal, informe de ejecución de ingresos, con corte a diciembre 31 de 2016, la constitución del rezago presupuestal, la verificación del cumplimiento de la Directiva Presidencial 01 de 2016 y la presentación del informe.

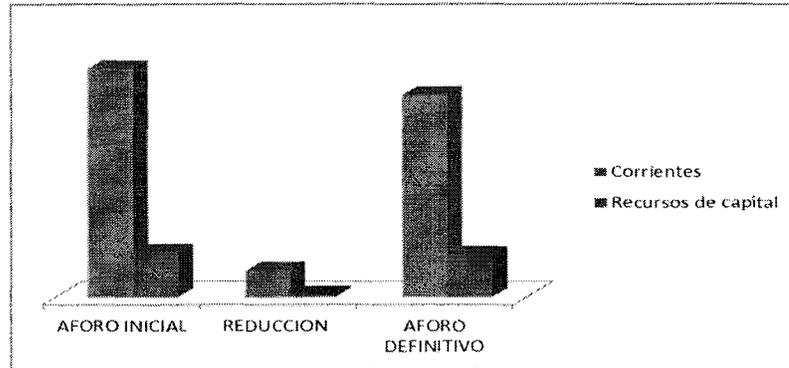
### **1.- Presupuesto aprobado - Decreto liquidación No 2550 de diciembre 30 de 2015.**

El Gobierno Nacional para el año 2016 aprobó el siguiente presupuesto para la Superintendencia de Notariado y Registro:

#### **1.1.- Ingresos (Aforo):**

Ingresos Corrientes	809.938.369.258
Recursos del Balance	154.968.034.791
<b>Total Ingresos</b>	<b>964.906.404.049</b>

Igualmente, con el Decreto No 2088 de diciembre 21 de 2016, se redujo el monto de las apropiaciones para los gastos de funcionamiento y de inversión en un 10.6% equivalente a una cuantía de \$102.507.353.840, por lo que las **apropiaciones de ingresos** también fueron reducidas en el mismo valor y porcentaje, liquidándose un presupuesto definitivo en los ingresos (aforo) para la vigencia de 2016 de \$862.399.050.299:

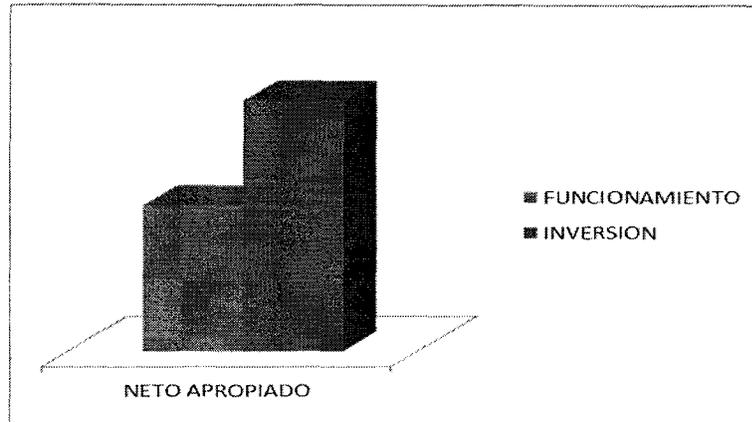


**1.2.- Presupuesto de Gastos:** En lo correspondiente a los **Gastos** para la Superintendencia de Notariado y Registro fue aprobado un presupuesto por \$ 964.906.404.049 según el anexo del Decreto No 2550 de 2015, que se redujo en la suma de \$102.507.353.840, según el Decreto No 2088 quedando la siguiente distribución:

**APROPIACION GASTOS AÑO 2016.**

Gastos de Funcionamiento	\$ 316.640.246.529
Gastos de Inversión (13 proyectos)	\$ 545.758.803.680
<b>Total Gastos</b>	<b>\$ 862.399.050.299</b>





Así mismo en el presupuesto aprobado para la Superintendencia se ordenó bloquear en los rubros: OTROS GASTOS PERSONALES - DISTRIBUCION PREVIO CONCEPTO DGPPN el valor de \$ 6.214.799.151.00 de Gastos de funcionamiento y en el rubro BONOS PENSIONALES PASIVO FONPRENOR - TRANSFERIR SEGUN DECRETO 2550 DE 2015, el valor de \$ 9.649.064.040,00

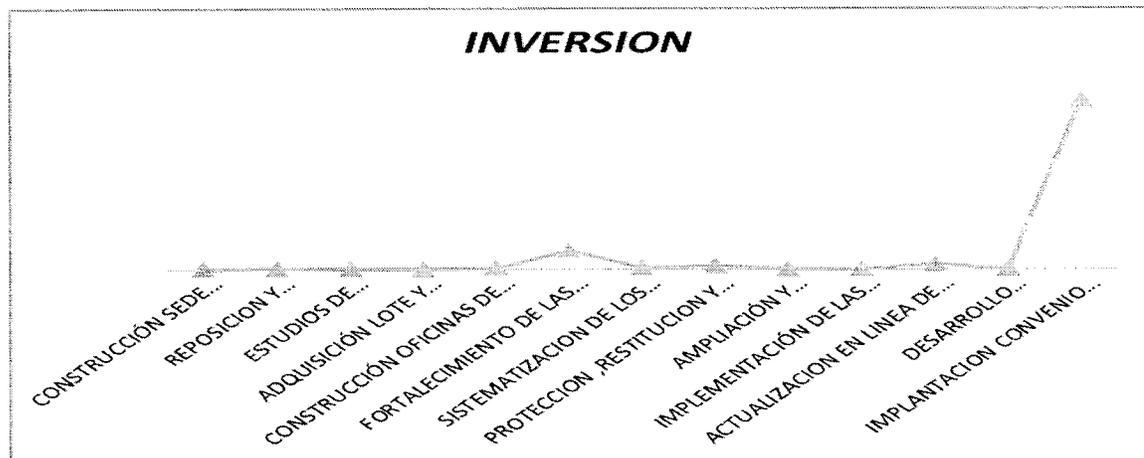
**1.3.- Inversión:** Este componente corresponde a los 13 proyectos aprobados en el presupuesto de Inversión para la vigencia 2016, según el anexo del citado decreto:

El proyecto de inversión **“Implantación convenio para la ejecución de proyectos de inversión para el sector Justicia en desarrollo de la Ley 55 de 1985”** presenta una reducción de \$75.660.554.689 con relación a la apropiación inicial para cumplir con el Decreto 2028 de diciembre 21 de 2016, por lo que la distribución de la inversión corresponde a lo siguiente:

No	PROYECTO	VALOR
1	CONSTRUCCIÓN SEDE OFICINA DE INSTRUMENTOS PUBLICOS VILLAVICENCIO, META, ORINOQUÍA	1.300.000.000
2	REPOSICION Y RECUPERACION DE LA INFRAESTRUCTURA REGISTRAL DEL ORDEN NACIONAL	2.500.000.000
3	ESTUDIOS DE VULNERABILIDAD Y OBRAS DE REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL EN140 OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS A NIVEL NACIONAL	2.150.000.000
4	ADQUISICIÓN LOTE Y CONSTRUCCION SEDE DE NOTARIADO Y REGISTRO DEL MUNICIPIO DE FACATATIVA DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA	850.000.000
5	CONSTRUCCIÓN OFICINAS DE REGISTRO DE CARTAGENA, SANTA MARTA Y MONTE LIBANO ( CORDOBA )	3.800.000.000
6	FORTALECIMIENTO DE LAS TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES TIC DE LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO	50.135.072.655

7	SISTEMATIZACIÓN DE LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS Y JURIDICOS DE LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO	4.000.000.000
8	PROTECCION ,RESTITUCION Y FORMALIZACION DE LOS BIENES INMUEBLES ABANDONADOS Y DESPOJADOS A CAUSA DE LA VIOLENCIA A NIVEL NACIONAL	9.270.000.000
9	AMPLIACIÓN Y SOSTENIBILIDAD DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DE LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO A NIVEL NACIONAL	500.000.000
10	IMPLEMENTACIÓN DE LAS HERRAMIENTAS, PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA EN LA SNR	1.500.000.000
11	ACTUALIZACION EN LINEA DE LAS BASES DE DATOS DE REGISTRO Y CATASTRO A NIVEL NACIONAL	14.200.000.000
12	DESARROLLO IMPLEMENTACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE LA REORGANIZACIÓN DE LOS CÍRCULOS REGISTRALES A NIVEL NACIONAL	1.500.000.000
13	IMPLANTACION CONVENIO PARA EJECUCION DE PROYECTOS DE INVERSION PARA EL SECTOR JUSTICIA EN DESARROLLO DE LA LEY 55 DE 1985	454.053.731.025
	<b>TOTAL INVERSION</b>	<b>545.758.803.680</b>

Representación gráfica de la apropiación de Inversión.



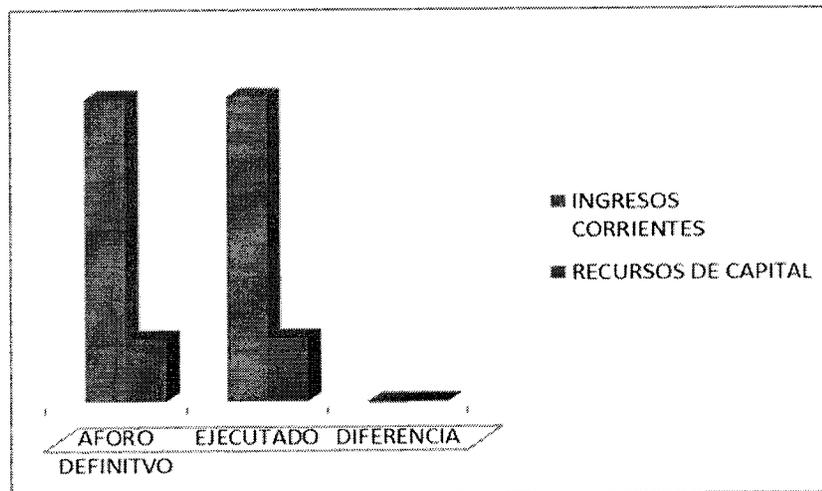
## 2.- Ejecución presupuestal:

### 2.1.- Ingresos:

El comportamiento de los ingresos durante el año 2016 vs lo presupuestado corresponde a lo siguiente:

RUBRO	AFORO DEFINITIVO	EJECUTADO	DIFERENCIA	%
<b>A.- INGRESOS CORRIENTES:</b>	<b>715.873.615.418,00</b>	<b>720.555.350.989,82</b>	<b>-4.681.735.571,82</b>	100,65
<b>NO TRIBUTARIOS:</b>	715.873.615.418,00	720.555.350.989,82	-4.681.735.571,82	100,65
Aportes otras entidades	10.769.086.167,00	11.948.736.546,27	-1.179.650.379,27	110,95

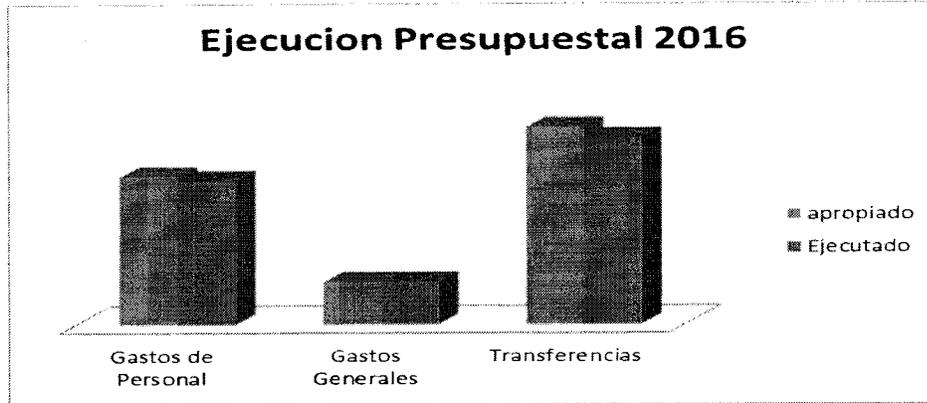
Aportes notarios	10.769.086.167,00	11.415.340.389,90	-646.254.222,90	106,00
Aportes pensiones y cuotas partes pensionales	0,00	533.396.156,37	-533.396.156,37	
<b>TASAS MULTAS Y CONTRIBUCIONES:</b>	<b>705.104.529.251,00</b>	<b>708.606.614.443,55</b>	<b>-3.502.085.192,55</b>	100,50
Registro de Instrumentos Publicos	641.649.531.874,00	635.413.962.580,10	6.235.569.293,90	99,03
Otros ingresos:	2.815.717.377,00	2.806.382.920,68	<b>9.334.456,32</b>	99,67
Aprovechamientos	0,00	0,00	0,00	
Fondos Especiales	60.639.280.000,00	70.386.268.942,77	-9.746.988.942,77	116,07
<b>B.- RECURSOS DE CAPITAL</b>	<b>146.525.434.791,00</b>	<b>149.036.912.573,43</b>	<b>-2.467.600.911,34</b>	101,71
Rendimientos financieros (Cuentas bancarias)	<b>71.515,00</b>	220.418.157,11	-220.346.642,11	308.212,48
Rendimiento financieros sobre depos. En admon	<b>0,00</b>	1.230.376.468,00	-1.230.376.468,00	
Rendimientos financieros CUN	<b>0,00</b>	387.865.856,23	-387.865.856,23	
Excedentes financieros	<b>146.525.363.276,00</b>	146.525.363.276,00	<b>0,00</b>	100,00
Recuperacion de cartera		43.876.871,09		
Reintegro vigencias anteriores funcionamiento	<b>0,00</b>	629.011.945,00	-629.011.945,00	
<b>Total Ingresos</b>	<b>862.399.050.209,00</b>	<b>869.592.263.563,25</b>	<b>-7.149.336.483,16</b>	<b>100,83</b>



### 3.2. Gastos de funcionamiento.

DESCRIPCION	APR. VIGENTE	COMPROMISO	APR. DISPONIBLE	% de ejecución
GASTOS DE PERSONAL	\$ 121.125.308.585,00	\$ 117.692.816.018,09	\$ 3.432.492.566,91	97,17
GASTOS GENERALE	\$ 34.065.895.343,00	\$ 33.949.739.082,77	\$ 116.156.260,23	99,66%
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	\$ 161.449.042.601,00	\$ 152.831.568.043,20	\$ 2.617.474.557,80	94,66%
<b>Total</b>	<b>\$316.640.246.529,00</b>	<b>\$304.474.123.144,06</b>	<b>\$6.166.123.384,94</b>	<b>96,16</b>

Representación gráfica de la ejecución de los gastos:



De acuerdo al análisis anterior, los **Gastos de Funcionamiento** presentaron el siguiente comportamiento: gastos generales ejecutado en un 99.66%, gastos de personal (97.17%) y los gastos por transferencias con el (94.66%), para un total de ejecución del 96.16% se dejó de ejecutar la suma de \$6.166.123.384,94 correspondiente al 3.84%.

Con respecto al presupuesto no ejecutado, la Oficina de Control Interno, recomienda presentar a la Alta Dirección el resultado de la ejecución presupuestal, con el análisis de causas de aquellos rubros que en el transcurso de la vigencia presente una baja ejecución. Lo anterior con el fin de evitar la posible reducción del presupuesto para la siguiente vigencia, y optimizar los recursos de acuerdo a las necesidades existentes.

### 3.2- Ejecución Gastos de Inversión.

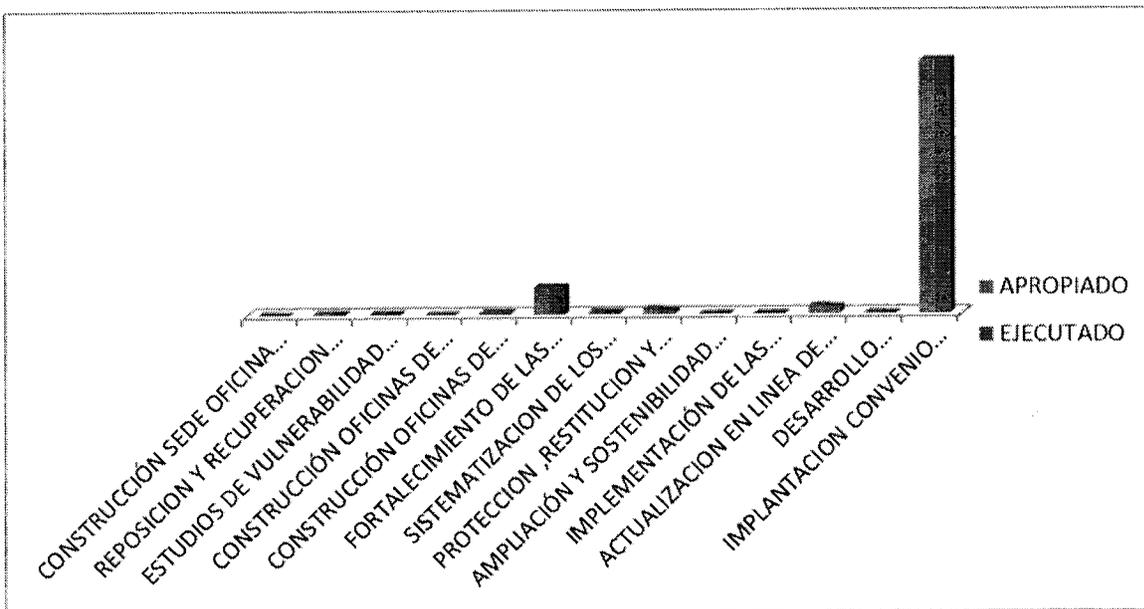
El presupuesto total asignado para **Gastos de Inversión** en la vigencia 2016 fue de \$621.419.158.369; el cual se redujo en el valor de \$ 75.660.554.689, quedando un presupuesto disponible de \$545.758.803.680.

El total ejecutado a 31 de diciembre de 2016 fue de \$ 538.615.421.094, correspondiente al 98.69%, distribuida en los siguientes proyectos.

No	PROYECTO	APROPIADO	EJECUTADO	%
1	CONSTRUCCIÓN SEDE OFICINA DE INSTRUMENTOS PUBLICOS VILLAVICENCIO, META, ORINOQUÍA	1.300.000.000	638.048	0,05
2	REPOSICION Y RECUPERACION DE LA INFRAESTRUCTURA REGISTRAL DEL ORDEN NACIONAL	2.500.000.000	2.364.004.295	94,56
3	ESTUDIOS DE VULNERABILIDAD Y OBRAS DE REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL EN 140 OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS A NIVEL NACIONAL	2.150.000.000	2.138.599.754	99,47
4	CONSTRUCCIÓN OFICINAS DE REGISTRO DE CARTAGENA, SANTA MARTA Y MONTE LIBANO ( CORDOBA )	850.000.000	844.448.165	99,35
5	CONSTRUCCIÓN OFICINAS DE REGISTRO DE CARTAGENA, SANTA MARTA Y MONTE LIBANO ( CORDOBA )	3.800.000.000	3.607.462.618	94,93
6	FORTALECIMIENTO DE LAS TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES TIC DE LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO	50.135.072.655	49.915.581.644	99,56
7	SISTEMATIZACION DE LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS Y JURIDICOS DE LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO	4.000.000.000	3.706.626.860	92,67
8	PROTECCION ,RESTITUCION Y FORMALIZACION DE LOS BIENES INMUEBLES ABANDONADOS Y DESPOJADOS A CAUSA DE LA VIOLENCIA A NIVEL NACIONAL	9.270.000.000	7.477.328.878	80,66
9	AMPLIACIÓN Y SOSTENIBILIDAD DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DE LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO A NIVEL NACIONAL	500.000.000	442.336.629	88,47
10	IMPLEMENTACIÓN DE LAS HERRAMIENTAS, PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA EN LA SNR	1.500.000.000	1.200.653.081	80,04
11	ACTUALIZACIÓN EN LINEA DE LAS BASES DE DATOS DE REGISTRO Y CATASTRO A NIVEL NACIONAL	14.200.000.000	12.462.774.239	87,77
12	DESARROLLO IMPLEMENTACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE LA REORGANIZACIÓN DE LOS CÍRCULOS REGISTRALES A NIVEL NACIONAL	1.500.000.000	401.235.858	26,75
13	IMPLANTACIÓN CONVENIO PARA EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN PARA EL SECTOR JUSTICIA EN DESARROLLO DE LA LEY 55 DE 1985	454.053.731.025	454.053.731.025	100,00
	<b>TOTAL INVERSION</b>	<b>545.758.803.680</b>	<b>538.615.421.094</b>	<b>98,69</b>

Fuente ejecución presupuestal Dirección Administrativa y financiera

Presentación grafica de la ejecución de por inversión:



La ejecución de los **Gastos de inversión** en el 2016 ascendió al 98.69%, notándose la mayor ejecución en los proyectos No 13, 6, 11, 8, 7, 5, 2, 3, 10, 4, 1

y 9. El proyecto de mayor impacto en la ejecución fue el número 13 que corresponde a la implantación convenio para la ejecución de proyectos de inversión para el sector justicia en desarrollo de la ley 55 de 1985

Así mismo se observan los proyectos No 1 y 12 con una ejecución inferior al 80% al 31 de diciembre de 2016:

### **PRESUPUESTO NO EJECUTADO PROYECTOS DE INVERSIÓN:**

Según el informe de ejecución presupuestal suministrado por la Dirección Administrativa y Financiera con corte a 31/12/2016, se observa que en algunos rubros y proyectos de presupuesto no se ejecutó el valor total apropiado en el presupuesto para la vigencia 2016. El siguiente cuadro muestra las partidas más relevantes que no fueron ejecutadas.

DESCRIPCION	APR. VIGENTE	APR. DISPONIBLE	COMPROMISO	OBLIGACION	PAGOS
<b>INVERSION:</b>					
CONSTRUCCIÓN SEDE OFICINA DE INSTRUMENTOS PUBLICOS VILLA VICENCIO, META, ORINOQUÍA	\$ 1.300.000.000,00	\$ 1.299.361.952,49	\$ 638.047,51	\$ 638.047,51	\$ 638.047,51
REPOSICION Y RECUPERACION DE LA INFRAESTRUCTURA REGISTRAL DEL ORDEN NACIONAL	\$ 2.500.000.000,00	\$ 135.995.704,65	\$ 2.364.004.295,35	\$ 147.336.958,26	\$ 147.336.958,26
CONSTRUCCIÓN OFICINAS DE REGISTRO DE CARTAGENA, SANTA MARTA Y MONTE LIBANO ( CORDOBA )	\$ 3.800.000.000,00	\$ 192.537.382,00	\$ 3.607.462.618,00	\$ 371.612.655,00	\$ 371.612.655,00
FORTALECIMIENTO DE LAS TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES TIC DE LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO	\$ 34.735.072.655,00	\$ 206.895.732,23	\$ 34.528.176.922,77	\$ 22.244.798.386,18	\$ 22.186.082.719,18
SISTEMATIZACION DE LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS Y JURIDICOS DE LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO.	\$ 4.000.000.000,00	\$ 293.373.139,77	\$ 3.706.626.860,23	\$ 3.406.466.101,90	\$ 3.403.933.601,90
PROTECCION ,RESTITUCION Y FORMALIZACION DE LOS BIENES INMUEBLES ABANDONADOS Y DESPOJADOS A CAUSA DE LA VIOLENCIA A NIVEL NACIONAL	\$ 9.270.000.000,00	\$ 1.792.671.121,84	\$ 7.477.328.878,16	\$ 5.680.362.459,03	\$ 5.621.151.828,70
IMPLEMENTACIÓN DE LAS HERRAMIENTAS, PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA EN LA SNR	\$ 1.500.000.000,00	\$ 299.346.919,14	\$ 1.200.653.080,86	\$ 1.119.978.937,19	\$ 1.116.593.934,19
ACTUALIZACION EN LINEA DE LAS BASES DE DATOS DE REGISTRO Y CATASTRO A NIVEL NACIONAL	\$ 11.200.000.000,00	\$ 1.658.045.372,11	\$ 9.541.954.627,89	\$ 1.560.152.076,00	\$ 1.547.150.076,00
DESARROLLO IMPLEMENTACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE LA REORGANIZACIÓN DE LOS CÍRCULOS REGISTRALES A NIVEL NACIONAL	\$ 1.500.000.000,00	\$ 1.098.764.142,11	\$ 401.235.857,89	\$ 88.804.883,89	\$ 88.804.883,89
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 69.805.072.655,00</b>	<b>\$ 6.976.991.466,34</b>	<b>\$ 62.828.081.188,66</b>	<b>\$ 34.620.150.504,96</b>	<b>\$ 34.483.304.704,63</b>

Con respecto al presupuesto no ejecutado, la Oficina de Control Interno, recomienda presentar a la Alta Dirección el resultado de la ejecución presupuestal, con el análisis de causas de aquellos proyectos que en el transcurso de la

vigencia presente una baja ejecución. Lo anterior con el fin de evitar la posible reducción del presupuesto para la siguiente vigencia, y optimizar los recursos de acuerdo a las necesidades existentes.

### REZAGO PRESUPUESTAL:

De acuerdo a la verificación efectuada sobre las fechas de cierres para la constitución de reservas y cuentas por pagar a 31 de Diciembre 2016, establecida en la Ley 1815 del 07 de diciembre de 2016, Capítulo III, Artículo 33 y 34; y en la Circular Externa 062 del 18 de noviembre de 2016, numeral 2 literales: e, f, j y k; emitidas por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, y las cuales establecen el día 20 de enero de 2017, como último día para la constitución de las reservas presupuestales y cuentas por pagar. Para la constitución de la Reserva, la oficina de Control Interno evidenció que la entidad cumplió los porcentajes indicados en el artículo 31 de la Ley 344 de 1996, observándose en gastos de funcionamiento un valor de \$3.722.970.324.37 equivalentes al 1.17% del total de la apropiación por gastos de funcionamiento y en Inversión el valor de la reserva alcanzo la suma de \$32.699.571.469.27 equivalente al 6% del total apropiado.

**Cuentas por pagar:** La Superintendencia al 31 de diciembre de 2016, constituyó cuentas por pagar por valor de \$269.239.665.244.33, valor del cual el 99.9% corresponden al proyecto "Implantación convenio para ejecución de proyectos de inversión para el sector justicia en desarrollo de la ley 55 de 1985".

### ANALISIS PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES VIGENICA 2016:

En el año 2016 a la entidad formuló un plan de adquisiciones por valor de \$143.126.388.692 para adquirir bienes, obras y servicios durante la vigencia 2016 con cargo a los recursos de gastos generales e inversión.

De acuerdo con la ejecución presupuestal y lo aprobado en el plan de adquisición del año 2016, se observan las siguientes diferencias:

NOMBRE ITEMS	VR PLAN ADQUISIC.	VR EJECUTADO PTO	DIFERENCIA
GASTOS GENERALES	37.854.372.520	33.949.739.083	3.904.633.438
INVERSION	105.272.016.172	84.561.690.069	20.710.326.103
<b>TOTAL</b>	<b>143.126.388.692</b>	<b>118.511.429.151</b>	<b>24.614.959.541</b>

Igualmente, no se observa un control para el plan de adquisiciones que permita establecer verificar el monto de las partidas aprobadas, ejecutadas por cada ítems de los relacionados versus las partidas autorizadas por rubro presupuestal para la adquisición de bienes, obras y servicios que la entidad vaya requiriendo de acuerdo con la necesidad.

### 3.2.- Plan de austeridad:

En el siguiente cuadro se presenta el valor de las apropiaciones para el año 2016, el porcentaje de ahorro programado y el comportamiento de la ejecución de los rubros objeto de austeridad según la Directiva Presidencial No 01 de febrero de 2016; así:

AUSTERIDAD DEL GASTO DIRECTIVA PRESIDENCIAL 01 DE 2016					
GASTOS DE NOMINA Y REDUCCION DE CONTRATACION POR SERVICIOS PERSONALES	APROPIACION	AHORRO 10%	DISPONIBLE	EJECUCION	% EJECUTADO
Vacaciones	4.500.000.000	450.000.000	4.050.000.000	4.400.837.571	108,66
Indemnizacion por vacaciones	288.069.232	28.806.923	259.262.309	288.068.811	111,11
Horas extras	121.540.708	12.154.071	109.386.637	121.540.708	111,11
Contratacion servicios personales (honorarios)	350.019.781	35.001.978	315.017.803	317.304.744	100,73
<b>GASTOS EN COMUNICACIONES</b>					
Publicaciones	100.592.491	10.059.249	90.533.242	100.592.491	111,11
<b>GASTOS GENERALES</b>					
Viaticos y gastos de Viaje	461.527.138	46.152.714	415.374.424	461.527.138	111,11
Repuestos, Vehiculos y combustibles	75.974.086	7.597.409	68.376.677	75.974.086	111,11
Gastos Papeleria	1.707.594.611	170.759.461	1.536.835.150	1.707.534.826	111,11
Servicios publicos	4.119.886.217	411.988.622	3.707.897.595	4.115.515.717	110,99
Teledfonia fija y celular	1.099.791.842	109.979.184	989.812.658	1.098.442.302	110,97

No obstante, la entidad ejecutó las diferentes actividades a fin de obtener el ahorro efectivo del plan de austeridad propuesto por el gobierno Nacional en la Directiva presidencial No 001 de 2016 y las directrices internas del Despacho del Superintendente, no fue posible el cumplimiento de dichos lineamientos en razón a la estrechez de los valores apropiados para los gastos de funcionamiento de la vigencia, situación que no garantizaba el normal funcionamiento de los servicios que presta la Superintendencia y que por el contrario presentaron el riesgo de no financiar los gastos para el normal funcionamiento y la debida atención de los usuarios del servicio público registral.

### 4.- Conclusión:

- ✓ La Superintendencia de Notariado durante la vigencia del año 2016 ejecutó el presupuesto de acuerdo con los principios presupuestales contemplados en las normas vigentes.

- ✓ La ejecución de los gastos del presupuesto se efectuó cumpliendo el programa anual mensualizado de caja, PAC aprobado por el **CONFIS**.
- ✓ La ordenación al gasto se desarrolló de acuerdo con los niveles de delegación autorizados por el Superintendente y con base en las apropiaciones incorporadas en el presupuesto aprobado por el Gobierno Nacional para la entidad.
- ✓ En la ejecución presupuestal por concepto de inversión, se observaron dos proyectos de Inversión con una ejecución inferior al 80%.
- ✓ La Entidad presentó un recaudo de ingresos superior al aforo estimado para la vigencia 2016.

#### **RECOMENDACIONES:**

- ✓ La Oficina de Control Interno, recomienda tomar las medidas pertinentes frente al presupuesto no ejecutado, en los diferentes rubros, lo anterior con el fin de evitar la materialización del riesgo de "Reducción presupuesto asignado por la no ejecución del mismo".
- ✓ Revisar el ejercicio de Planeación presupuestal, con el fin de optimizar la utilización de los recursos apropiados; de tal manera que coadyuven al cumplimiento de los objetivos institucionales.



**RITA CECILIA COTES COTES**  
Jefe Oficina de Control Interno de Gestión

Proyectó: Daniel Jutinico Rodriguez –profesional Especializado (E.)